Teoría Sociológica III

Selección Bibliográfica:
*María Soledad Segura.
Edición y compaginación:
*Alfio German Acosta y
Romina Cravero.

UNC

facultad de ciencias
sociales

TEORÍA SOCIOLÓGICA III (CONTEMPORÁNEA)

UNC

facultad de ciencias sociales

PROGRAMA – Ciclo Lectivo 2026

Profesora Adjunta Regular (ejerce funciones de Prof. Titular)**:** María Soledad Segura
Profesora Asistente Regular: Natalia Gabriela Traversaro
Profesora Asistente Regular (por extensión de funciones): Romina Cravero

I. Consideraciones generales

La teoría sociológica tiene importancia en las formaciones de las dos carreras de grado en que se dicta esta materia. Constituye la matriz formativa principal de la Licenciatura en Sociología, y está supuesta en gran parte de las sociologías especiales y en el lenguaje propio de la disciplina. Para la Licenciatura en Ciencia Política constituye también un insumo básico, en la medida en que todos los autores considerados tienen una dimensión politológica y sus teorías tienen amplia repercusión en ese ámbito.

Formalmente, se trata además de la base de otras asignaturas de la Licenciatura en Sociología (*Problemas de la Sociología Argentina y Latinoamericana, Sociología Especial, Sociología de las Organizaciones, Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales* de la Carrera de Sociología), cuyos contenidos suponen a las sociologías contemporáneas.

En principio, el Programa está pensado para ser desarrollado en clases teóricas y prácticas, las primeras son dictadas por la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra (quien ejerce funciones de Profesora Titular), y las segundas, por las Profesoras Auxiliares.

Se propone un temario realista y acotado en cantidad de temas y al volumen de la bibliografía, cuyo desarrollo pueda garantizarse en el tiempo estipulado por el calendario académico.

II. Fundamentos

Este programa se **estructura** en 4 unidades. La primera de ellas revisa los principales debates epistemológicos sobre el hacer sociología, que permitirán comprender las discusiones de las unidades siguientes. En las 3 unidades siguientes, se propone un abordaje de las teorías sociológicas por enfoques teóricos y autores, según una clave de lectura. Además, la metodología de abordaje en esta asignatura se funda en una visión humanística sobre la relación entre sociología y arte.

La propuesta de estudio se organiza según una **hipótesis de lectura** que tiene tres partes, a saber: (1) las prácticas sociales -incluso las de producción teórica- se producen desde cierta posición social y en ciertas condiciones; (2) las teorías sociológicas se distinguen por el modo en que conceptualizan las condiciones objetivas, los sujetos y la relación entre ambos en pos de comprender y explicar las prácticas sociales; y (3) toda estrategia de intervención es "una teoría de la acción puesta en acción" (Costa, 1997). Por esta razón, por un lado, no se pretende abordar toda la producción teórica de cada autor, sino que se identificarán las maneras en que cada uno define estos elementos; y, por otro lado, las implicancias que esto tiene para pensar estrategias políticas de intervención social y el papel de los/as/es intelectuales. Esta opción, además, permite establecer comparaciones sobre los alcances de cada propuesta teórica.

Con respecto a los **contenidos**, las teorías y autores abordados se eligen dentro de los que, para esta materia, se indican en los contenidos mínimos del Plan de Estudios. Según lo allí estipulado, todos ellos son varones, europeos y produjeron sus propuestas teóricas en la segunda mitad del siglo XX[1]. Se optó por poner énfasis en corrientes teóricas que desarrollan cierta noción de la Acción Social, son disímiles entre sí, y se cuentan entre las que más reconocimiento e influencia alcanzaron en la disciplina; y, dentro de cada corriente teórica, se optó por autores que son referentes de enfoques y forman parte de los teóricos consagrados en la disciplina. Se pone el énfasis en tres perspectivas teóricas y en tres autores referentes de

[1] Si bien el Plan de Estudios establece esas restricciones en cuanto a la selección de los autores cuyas teorías serán el centro de atención de la materia, la propuesta de esta materia asume las perspectivas de género y decolonial de manera transversal -de acuerdo a lo que impulsa la Facultad de Ciencias Sociales- con cuatro estrategias complementarias: (1) la inclusión de textos de autoras en la Unidad 1 y de autores/as de Latinoamérica en la bibliografía complementaria de las Unidades 2, 3 y 4; (2) la clave de lectura propuesta, que implica explicitar la posición social desde la cual se producen las prácticas porque el género y el espacio geopolítico se cuenta entre los factores que construyen la posición social; (3) la concepción epistemológica asumida, que concibe al conocimiento como resultado de una construcción intersubjetiva, porque implica asumir el punto anterior; y (4) una indagación sobre los aportes de sociólogas mujeres a la teoría sociológica de países centrales a partir de la segunda mitad del siglo XX (el recorte geopolítico y temporal sigue el recorte de la materia previsto en el Plan de Estudios).

cada una de ellas. El orden de desarrollo de las unidades se vincula con los crecientes niveles de complejidad en el modo en que cada teoría aborda las dimensiones propuestas en la clave de lectura antes mencionada.

En la Unidad 1, se presentan las líneas centrales de algunos debates epistemológicos cruciales en la disciplina y se toma posición en ellos. Éstos son: la construcción del objeto desde un posicionamiento teórico y una posición social; los niveles de análisis; los paradigmas epistemológicos; la diferencia entre teorías de la explicación social y teorías del cambio social; y la relación entre las estrategias de intervención y las teorías sociales.

En las Unidades 2, 3 y 4, se presentan las respuestas al modo de conceptualizar las dimensiones antes mencionadas por parte de tres autores contemporáneos de diferentes corrientes teóricas: Jon Elster, de la Teoría de la Acción Racional; Jürgen Habermas, de la Teoría de la Acción Comunicativa; y Pierre Bourdieu, de la Teoría de la Acción Pragmático-Estratégica.

La **propuesta pedagógica** de la materia otorga relevancia a las expresiones culturales, comunicacionales y artísticas de los fenómenos sociales. Esto es así por varias razones. En primer lugar, la propuesta de la cátedra se inserta en la tradición humanista en la que el vínculo entre pensamiento social, teoría social, arte y literatura es fuerte[2]. De hecho, en las producciones de los autores clásicos en los orígenes de la teoría sociológica en el mundo occidental y, en particular, en América Latina y Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, esa relación es inseparable. En segundo lugar, porque en décadas recientes se profundizó el cuestionamiento a la separación dicotómica entre razón y emoción, mente y cuerpo. Asimismo, desde mediados del siglo XX, se cuestiona a la ciencia como el único conocimiento válido y se recuperan otros saberes a los que se pone en diálogo con la producción científica. Por lo tanto, no sólo se recupera una tradición, sino que, al mismo tiempo, se opera una actualización en los debates disciplinares. En tercer lugar, porque las ciencias (sociales, en este caso) y las artes son dos modos complementarios de conocimiento del mundo social. Las artes expresan la sociedad con otro lenguaje: mientras la sociología investiga y analiza racionalmente basada en argumentación lógica y evidencia empírica, el arte y la literatura expresan con metáforas y otros recursos. Es más, en muchos casos, las artes expresan con tanta o mayor precisión que las teorías sociológicas ciertos fenómenos sociales. En cuarto

[2] Sobre este tema, ver: Nussbaum, M. (2005) *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, Paidós.

lugar, lo social incide en las artes como condiciones de producción que las limitan al tiempo que las hacen posibles.[3]

En tanto, en los **trabajos prácticos** se consideran las implicaciones de estas teorías para pensar diversas problemáticas sociales y estrategias de intervención social y política. Con ese fin, se propone el análisis de casos en base a distintas manifestaciones artísticas como películas, canciones o textos de literatura, y también a artículos o noticias sobre la coyuntura. Asimismo, se generan propuestas en instancias de trabajo grupal y producción colectiva.

III. Objetivos

1. Identificar las operaciones centrales realizadas por el/la/le sociólogo/a/ue al construir y analizar su objeto de estudio.
2. Asumir a las prácticas de producción teórica como prácticas sociales que se producen desde ciertas posiciones sociales.
3. Reconocer los componentes de la acción social que son centrales tanto para su estudio como para la definición de políticas de cambio.
4. Distinguir diversas maneras de conceptualizar en sociología las condiciones objetivas, los agentes sociales y las relaciones entre estas dos dimensiones al explicar las prácticas.
5. Diferenciar los niveles de análisis de cada teoría.
6. Aumentar el control reflexivo sobre los propios procesos de conocimiento y de intervención.
7. Relacionar las diversas maneras de conceptualizar los componentes centrales de la acción social (condiciones, agentes sociales, y las relaciones entre ambos) con concepciones y formulaciones diferenciadas que adoptan los programas y políticas de cambio.

IV. Contenidos

Unidad 1: Las teorías sociológicas y los debates contemporáneos

[3] Además, como se verá más adelante en la Lic. en Sociología, hay sociologías del arte, la cultura y la literatura con sus propios debates, tradiciones y especificidades (por ej.: Williams, Bourdieu); y hay abordajes culturales y comunicacionales del análisis sociológico (por ej.: Habermas, Goffman, Schutz, Berger, Luckman).

1. Los modos de conocer y el lugar de los sujetos que producen ciencia (Maffia, 2016; Maffia, 2007). La construcción del objeto desde una teoría (Bourdieu, 1976: 27-81 y Foucault, 1992: 7-29). La construcción del objeto desde una posición (Portelli, 1973: 93-118 y Bourdieu, 1995: 41-61), las sociedades dependientes y el género como dimensiones de esa posición (Segura, Cravero, Cuel y Traversaro, 2025; Lander, 2000: 11-40).
2. Los niveles de análisis (Revel, 1996: 15-36).
3. Los paradigmas de la teoría social: Objetivismo, subjetivismo y las propuestas sintéticas (Giddens, 1995: 235-253 y Bourdieu[4]). Comprender, explicar y las propuestas sintéticas (Boudon, 1980: 171-179; Costa, 2010: 61-70).
4. Teorías de la explicación social y teorías del cambio social (Costa, 2006: 873-895). Las estrategias de intervención como teorías de la acción puestas en acción (Costa, 1997: 5-10).

Unidad 2: La Teoría de la Acción Racional (Jon Elster)

1. Elección racional, deseos y creencias (Elster, 1989: 23-49).
2. Oportunidades, normas (Elster, 1989: 23-30 y 115-124).
3. El fracaso de la racionalidad y las consecuencias no intencionales de la acción (Elster, 1989: 39-49 y 95-103).

Unidad 3: Teoría de la Acción Comunicativa (Jürgen Habermas)

1. El sujeto de la acción comunicativa (Habermas, 1994: 479-507)
2. Integración de los paradigmas “sistema” y “mundo de la vida” (Habermas, 1987: 161-280; Habermas, 1994: 479-507).
3. La acción comunicativa como base de la teoría de la sociedad. Cuatro conceptos sociológicos de acción (Habermas, 1994: 479-507).

Unidad 4: Teoría de la Acción Pragmático-Estratégica (Pierre Bourdieu)

1. El agente social: posiciones, disposiciones y tomas de posición (Bourdieu, 1991: 91-111 y 1995: 63-99)
2. Capitales, campos y clases sociales (Bourdieu, 1990: 281-309; 1995: 63-78).

[4] No se especifican los datos de la bibliografía en esta unidad porque será abordado en la Unidad 4.

3. Las prácticas. La relación entre estructuras sociales y estructuras mentales, posición y habitus. Producción del habitus, (re)producción de las condiciones objetivas y la capacidad de ruptura de la "reflexión crítica". Poder simbólico, violencia simbólica (Bourdieu, 1988: 127-142; 1989: 7-15 y 1991: 227-237).

V. Bibliografía

A los textos se los ha elegido por su importancia, su brevedad y su accesibilidad relativa.

La bibliografía obligatoria de la Unidad 1 cuenta con textos de diversos/as/es autores/as sobre los contenidos. La bibliografía complementaria de la Unidad 1 ofrece especificidades sobre los puntos 1, 3 y 4 de esa unidad.

En tanto, la bibliografía obligatoria de las Unidades 2, 3 y 4 cuenta con textos del autor a cuya teoría se dedica cada unidad, en los que conceptualizan las condiciones objetivas, los sujetos y el vínculo entre ambos, que tocan aspectos puntuales de la teoría y permiten un primer contacto con la fuente. Además, la bibliografía complementaria de las Unidades 2, 3 y 4 recomienda cuatro tipos de textos a los que se hará alusión en las clases teóricas y prácticas:

1. Dos textos introductorios al estudio del enfoque y la teoría del autor.
2. Dos textos críticos de diversos aspectos del enfoque y la teoría estudiados. En la mitad de los casos se recomiendan artículos de docentes investigadores/as de la UNC y /o de otro de los autores trabajados en la materia.
3. Dos textos que analizan problemáticas sociales y/o estrategias de intervención social y/o política desde la perspectiva de ese autor. Estos textos de aplicación analizan casos latinoamericanos y específicamente argentinos. Además, todos, excepto uno, son trabajos de docentes investigadores/as de la UNC.
4. Un texto del autor estudiado que, o bien plantee su propuesta política, o bien realice análisis de sociología política.
5. Un texto del autor estudiado que aborde el papel de los/as/es intelectuales en la sociedad (excepto en la Unidad 2).

Todos los textos tienen un grado de complejidad adecuado para segundo año, abordan específicamente cada uno de los puntos del temario, y tienen una extensión razonable como

material de estudio. Obviamente, pueden hacerse ajustes en función de la recepción que vayan teniendo en los/as/es estudiantes.

Además, existe un amplio material complementario que puede recomendarse también de considerarse necesario y/o en caso de que los/as/es estudiantes tengan intereses específicos.

En principio, para ampliar y profundizar, se sugiere: (1) leer completo el libro del cual se toma sólo una parte de la bibliografía y (2) pasar a otros libros del mismo autor.

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Boudon, Raymond (1980) *Efectos perversos y orden social*, Premia, México, págs. 171-179.

Bourdieu, Pierre (1976) *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, Canillas, págs. 27-81.

Bourdieu, Pierre (1995) *Respuestas*, Grijalbo, México, págs. 41-61.

Costa, R. L. y Mozejko, D.T. (2007) "Introducción", en: *Lugares del Decir 2*, Homo Sapiens, Rosario, págs. 9-15.

Costa, Ricardo (2006) “The logic of the practices in Pierre Bourdieu”, in: *Current Sociology*, Vol. 54, Nº 6, SAGE Publications, Londres, pags. 873-895. Versión en castellano: Costa, Ricardo (2004) “Teoría y compromiso en Pierre Bourdieu. Mecanismos sociales del cambio”, en: *Documento de Trabajo*, EDUCC, Córdoba.

Costa, Ricardo (1997) “Las estrategias de intervención como teorías de la acción en acción”, en: *Acto Social*, Año V, Nº 17, Córdoba, págs. 5-10.

Foucault, Michel (1992) *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, págs. 7-29.

Giddens, Anthony (1995) *La Constitución de la Sociedad*, Amorrortu, págs. 235-253.

Lander, Edgardo (2000) “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires.

Maffia, Diana. (2016) “Contra las Dicotomías: Feminismo y Epistemología Crítica”, en: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA, Buenos Aires. http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf

Maffia, Diana. (2007) “Epistemología Feminista: La Subversión Semiótica de las Mujeres en la Ciencia”, en: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer,* Vol. 12, No 28. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005

Portelli, Hugges (1973) *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 93-118.

Revel, Jacques (1996) *Jeu d'echelles*, Gallimard-Seuil, París, págs. 15-36. Versión en castellano: Revel, Jacques (dir.) (2015) "Presentación: La construcción de lo social", en: *Juego de Escalas. Experiencias de Microanálisis*, UNSAM Edita, San Martín, págs. 9-17. https://issuu.com/unsamedita/docs/juegos_de_escalas_-_jacques_revel_

Segura, María Soledad; Cravero, Romina; Cuel, María Cecilia y Traversaro, Natalia (2025) "Producciones, trayectorias y reconocimiento de sociólogas contemporáneas: la interseccionalidad del género con otros condicionantes", en: *Temas Sociológicos*.

Bibliografía complementaria

Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla (1987) "Más allá de la política de género", en: *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia (edición en castellano: 1990), págs. 9-28.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1989) *La realidad como construcción social*, Amorrortu, Buenos Aires, págs. 36-52 y 74 y ss.

Boudon, Raymond (1980) *Efectos perversos y orden social*, Premia, México, págs. 17-54.

Boudon, Raymond y Bourricaud, F. (1990) *Diccionario crítico de sociología*, Edicial, Buenos Aires, págs. 231-238 y 42-50.

Goffman, Erving (1970) *Ritual de la interacción*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, págs. 11-47.

Luhmann, N. (2007): "La sociedad como sistema social", en: Luhmann, Niklas: *La sociedad de la sociedad*, Herder, México, págs. 65-204.

Parsons, Talcott (1968) *Hacia una teoría general de la acción*, Kapelusz, Buenos Aires, págs. 34-48.

Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas (1977) *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, págs. 109-151.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Elster, Jon (1989) "Deseos y oportunidades", "Elección racional", "Cuando fracasa la racionalidad", "Consecuencias no intencionales" y "Normas sociales", en: *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona (Tercera edición en español: 1993), págs. 23-49, 95-103 y 115-124.

Bibliografía complementaria

1. Vidal de la Rosa, Godofredo (2008) "La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales", en: Sociológica, año 23, No 67, mayo-agosto, págs. 221-228. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a9.pdf

Cristiano, Javier (2006) "Racionalidad de la acción y racionalidad de la teoría", en: *REIS. Notas de Investigación*, No 113, págs. 135-153. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1993717.pdf

2. Boudon, Raymond y Bourricaud, François (1990) "Racionalidad", en: *Diccionario Crítico de Sociología*, Edicial, Buenos Aires, págs. 523-531.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995) "Habitus, *illusio* y racionalidad", en: *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, págs. 79-99.

3. Pluma, Alejandro Martín (2010) "'La inclusión desde uno mismo': La agencia como motor de cambio en los procesos de inclusión social", en: *Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo y Acción Social*, Nº 48, Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, págs. 98-116.

Brusco, Valeria; Nazareno, Marcelo; y Sotkes, Susan (2004) "La compra de votos en la Argentina", en: *Revista Iberoamericana de Análisis Político*, págs. 164-186. Traducción por Cecilia Calónico y revisada por el y las autor/as (original: "Vote buying in Argentina", en: *Latin American Research Review*, vol. 39, No 2, University of Texas Press, págs. 66-88.

4. Elster, Jon (1989) "Instituciones sociales" y "Cambio social", en: *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona (Tercera edición en español: 1993), págs. 146-167.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Habermas, Jürgen (1994) "Observaciones sobre el concepto de acción comunicativa", en: *La teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, págs. 479-507.

Habermas, Jürgen (1987) "Sistema y mundo de la vida", en: *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, págs. 161-280.

Bibliografía complementaria

1. Ritzer, George (1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*, Mc Graw Hill, Madrid.

Cristiano, J. (2007). “La «teoría de la acción comunicativa» de Habermas: el problema de la racionalidad y la integración sistema/mundo de vida”, en von Sprecher, R. (Coord.). *Teorías sociológicas. Introducción a los contemporáneos*, Córdoba, Brujas.

2. Dussel, Enrique (2001) *Hacia una filosofía política crítica*, Docencia, Buenos Aires.

Fraser, Nancy (1997) “Pensando de nuevo la esfera pública”, en: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*, Universidad de los Andes y Siglo del Hombre Editores, Bogotá, págs. 95-132.

Rorty, Richard y Habermas, Jürgen (2000) *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*, Amorrortu, Buenos Aires.

3. Etchichury, Horacio (2004) “Democracia deliberativa, autonomía y medios masivos”, en: Truccone, D. y Pavcovich, P. (coords.) *Portal III. Producciones en estudios sociales*, UNVM, Villa María.

Waisbord, S. (2018) “La afinidad electiva entre la comunicación de la post-verdad y las políticas populistas” (original: “The elective affinity between post-truth communication and populist politics”), en: *Communication Research and Practice*, DOI: 10.1080/22041451.2018.1428928. Traducido por María Cecilia Cuel y revisada por el autor. Págs. 1-9.

4. Habermas, Jürgen (2005) “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”, en: *Polis. Revista latinoamericana*, 10. Disponible en: https://journals.openedition.org/polis/pdf/7473 Traducción de Manuel Jinénez Redondo.

5. Hermoso, Borja (2018) “Jürgen Habermas: ‘¡Por dios, nada de gobernantes filósofos!’”, en: *El País*, Madrid, 10 de mayo. https://elpais.com/elpais/2018/04/25/eps/1524679056_056165.html

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995) “La lógica de los campos” y “Habitus, illusio y racionalidad”, en: *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, págs. 63-67

Bourdieu, Pierre (1991) “Estructuras, habtus y prácticas” y “La objetividad de lo subjetivo”, en: *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, págs. 85-105 y 217-227.

Bourdieu, Pierre (1990) “Espacio social y génesis de las clases”, en: Sociología y Cultura, Grijalbo, México, págs. 205-238

Bourdieu, Pierre (1989) “Prólogo: Estructuras sociales y estructuras mentales”, en: *La noblesse d’Etat, Minuit*, París, págs. 13-20. Traducción por Christian Gebauer.

Bourdieu, Pierre (1988) “Espacio social y poder simbólico”, en: *Cosas Dichas*, Gedisa, Buenos Aires, págs. 127-142.

Bibliografía complementaria

1. Ritzer, George (1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*, Mc Graw Hill, Madrid.

Gutiérrez, Alicia (1995) *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*, Cátedra, Córdoba.

2. Lahire, Bernard (2004) “Escena 1: El actor plural”, en: *El hombre plural*, Bellaterra, Barcelona, págs. 27-67.

Costa, Ricardo (2006) “The logic of the practices in Pierre Bourdieu”, in: *Current Sociology*, Vol. 54, Nº 6, SAGE Publications, Londres, pags. 873-895. Versión en castellano: Costa, Ricardo (2004) “Teoría y compromiso en Pierre Bourdieu. Mecanismos sociales del cambio”, en: *Documento de Trabajo*, EDUCC, Córdoba.

3. Gutiérrez, Alicia (2005) “La sistematización de las estrategias de la primera generación”, en: “*Pobre’, como siempre… Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Ferreyra Editor, Córdoba, págs. 229-287.

Ambort, Matilde (2018). “Asignación Universal por Hijo: inclusión educativa y tensiones en el campo escolar”, en: *Kairos Revista de temas sociales. Universidad Nacional de San Luis.* Nº 41. Año 22, págs. 96 -117. Disponible en: http://www.revistakairos.org/asignacion-universal-por-hijo-inclusion-educativa-y-tensiones-en-el-campo-escolar/

Ambort, Matilde y Straschnoy, Mora (2018). “Burocracias escolar y sanitaria, ¿facilitadores u obstaculizadores del acceso a la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para la Protección Social?”, en: *Horizontes Sociológicos,* Nº 10, Año 6, pp. 139 -161.

4. Bourdieu, Pierre (1997) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático” y “Anexo: El espíritu de familia”, en: *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, págs. 91-138.

5. Bourdieu, Pierre (2007) “El campo científico”, “La causa de la ciencia”, “Por una internacional de los intelectuales”, en: Intelectuales, política y poder, EUDEBA, Buenos Aires, págs. 75-110, 111-128 y 187-196.

VI. Metodología de trabajo

La metodología propuesta incluye cuatro instancias de enseñanza-aprendizaje centrales y dos complementarias.

Instancias de enseñanza-aprendizaje centrales:

- *Aula Virtual*: En este espacio se comparten los materiales de la Cátedra (programa, cronograma, plan de prácticos, guías de prácticos, guías de lectura, bibliografía digitalizada, materiales audiovisuales complementarios), se hacen anuncios en caso de que hubiera alguna modificación en el cronograma o actividades previstas, y se comparten materiales e informaciones vinculadas a la asignatura y la carrera que pudieran resultar de interés para los/as/es estudiantes. Por este medio también se presentan las consignas y se entregan los trabajos prácticos.
- *Clases Teóricas*: Las clases son exposiciones a cargo de la profesora adjunta. Las clases teóricas se dictan los lunes de 16 a 18 en el aula asignada por la Facultad. Las clases teóricas no son de asistencia obligatoria. Sin embargo, la cátedra estimula a los/as/es estudiantes a tomarlas. Se recomienda también la lectura previa de la bibliografía correspondiente a cada unidad.
- *Clases Prácticas:* En las clases prácticas, a cargo de las profesoras asistentes, se abre una instancia grupal para aplicar el instrumental trabajado en las clases teóricas. Los trabajos prácticos constituyen una instancia de comprensión dialogada de los textos y de desarrollo de las capacidades reflexivas y expresivas tanto orales como escritas, mediante guías de lectura, discusión grupal entre estudiantes y en plenario con la docente. Se desarrollan dos encuentros de trabajos prácticos para abordar cada una de las perspectivas teóricas trabajadas en las unidades 2, 3 y 4. En el primer encuentro de cada unidad, entre estudiantes y docentes, se analizan y debaten las consecuencias de cada teoría al aplicarla al análisis de problemáticas sociales y estrategias de intervención social y política. Con este fin, las docentes presentan casos para el análisis, a partir de la utilización de diversos recursos (películas, canciones, informes periodísticos, entre otros). En el transcurso de la clase, las/os/es estudiantes trabajan grupalmente para: a) debatir sobre los casos presentados y b) pensar y generar

grupalmente otros ejemplos de aplicación de las teorías estudiadas. Estos ejemplos, pueden presentarse en formato de producciones artísticas propias (canciones, videos, cuentos, etc.) o en ensayos escritos. En la segunda clase de cada unidad, los/as/es estudiantes deberán presentar las producciones grupales que habían comenzado a desarrollar en la clase anterior, y que constituyen avances del trabajo práctico evaluable.

- *Horarios de Consulta: l*a Profesora Adjunta atiende consultas de manera remota en línea por Google Meet los miércoles de 12 a 13, y las Profesoras Asistentes, los martes de 11 a 12, cuando los/as/es estudiantes lo hayan solicitado hasta 24 horas hábiles antes por el correo del Aula Virtual. Permiten un encuentro más personalizado con las docentes y la resolución de dudas.

Instancias de enseñanza-aprendizaje complementarias:

- *Grupos de Lectura:* los/as/es Ayudantes y Adscriptos/as/es pueden ofrecer un Grupo de Lectura de algunos textos de la bibliografía obligatoria según las Guías de Lectura provistas por la cátedra en días y horarios a acordar con los/as/es estudiantes que quieran participar. Posibilitan un espacio de estudio entre pares con quienes ya aprobaron la materia.
- *Redes Sociales:* los/as/es Ayudantes y Adscriptos/as/es mantienen la cuenta de Instagram de la materia: @teorias.sociologicasiii Allí se comparten informaciones, memes y gif sociológicos, y producciones de los/as/es estudiantes. Es un espacio público para compartir lo que hacemos en la materia y otros temas vinculados; NO es el canal oficial de información de la cátedra.

Además, se proveen los siguientes **Materiales para el estudio autónomo**:

- Toda la bibliografía obligatoria digitalizada.
- Guías de lectura de toda la bibliografía obligatoria.
- Entrevistas y artículos de los autores/as/es estudiados/as/es o de otros autores/as/es que abordan los temas discutidos.
- Películas, canciones y otros materiales complementarios como ejemplos de los temas abordados.

- Canal de YouTube de la cátedra con todas las clases teóricas dictadas en los ciclos lectivos 2020 y 2021: https://www.youtube.com/@sociologiacontemporanea4018

La **Comunicación** con la cátedra y la información de la cátedra se resuelve del siguiente modo:

- La información oficial de la cátedra se transmite por *Avisos generales del Aula Virtual* que llega al correo electrónico de todos/as/es los/as/es inscriptos/as/es, y se anuncia oralmente en las *Clases* teóricas y prácticas presenciales.
- Se atienden consultas durante, antes y después de las Clases teóricas y prácticas presenciales, y durante los *Horarios de Consulta* en línea.
- Se leen los *Mensajes enviados por Aula Virtual* y, en caso de identificar dudas o problemas generalizados, se resuelven y se comunican por Aviso general a todos/as/es los/as/es estudiantes y en las Clases teóricas y prácticas presenciales. De lo contrario, en caso de ser necesario, se responde cada mensaje de manera particular.
- El *Foro del Aula Virtual* es un espacio de comunicación complementario y no de respuesta inmediata.
- Los/as/es *Adscriptos/as/es y Ayudantes*, en caso de que así lo deseen, pueden orientarles sobre dónde encontrar la información y los materiales que buscan, y en caso de que éstos todavía no estén publicados, pueden orientarles sobre con qué profesora y de qué modo es posible hacer la consulta.
- El perfil de *Instagram* se destina a compartir materiales producidos y/o de interés de la cátedra y los/as/es estudiantes, pero NO es el canal oficial de información.

VII. Modalidad de Seguimiento y Evaluación

Se hará un seguimiento del aprendizaje de los/as/es estudiantes a través de los intercambios en cada instancia que propone la cátedra –clases teóricas y prácticas, horarios de consulta, grupos de lectura-. Asimismo, al finalizar la cursada, se solicita a los/as/es estudiantes que realicen una encuesta de evaluación de la asignatura, cuyas respuestas sirven de insumo para realizar ajustes al año siguiente.

En cuanto a las evaluaciones, las condiciones para alcanzar la Regularidad, Promoción Directa y Promoción Indirecta están prescriptas en el Régimen de Enseñanza 2017.

- **Parciales**: Serán individuales, escritos, sincrónicos y combinarán preguntas abiertas a desarrollar y preguntas cerradas de múltiple opción con varias respuestas correctas y varias incorrectas.
- **Trabajos prácticos:** El seguimiento será procesual y grupal. El proceso de prácticos consiste en el desarrollo de tres producciones parciales (correspondientes a los contenidos de las unidades 2, 3 y 4) que son presentadas y discutidas oralmente en la segunda clase de cada unidad. Estas entregas parciales pueden desarrollarse en distintos formatos y soportes (textuales, sonoras, audiovisuales, etc.). El proceso de prácticos concluye con una producción final en la que se compare el modo en que cada autor estudiado conceptualiza: (1) las condiciones objetivas, (2) los sujetos, (3) la relación entre ambos para explicar las prácticas sociales, y (4) las implicancias que esto tiene para pensar estrategias políticas de intervención social y el papel de los/as/es intelectuales.

  Modalidades de entrega de prácticos para su evaluación:

  Modo procesual**:** después de la primera clase de las unidades 2, 3 y 4 deben entregar la producción grupal por aula virtual y presentarla oralmente en la segunda clase práctica presencial de cada unidad. Las devoluciones de los trabajos se realizarán únicamente sobre las presentaciones realizadas durante las clases prácticas. Al final de la cursada, deberán entregar una comparación de todos los trabajos realizados.

  Única entrega: Al final de la cursada deberán entregar la producción grupal sobre cada unidad y la comparación entre las unidades.
- **Coloquio:** La modalidad del coloquio para estudiantes en condición de promoción indirecta consistirá en la entrega de un trabajo de abordaje de un problema teórico o práctico según las perspectivas teóricas de dos de los autores trabajados en las Unidades 2, 3 y 4, y considerando los contenidos de la Unidad 1. Debe presentarse por escrito el día del coloquio o de la primera fecha de examen final, y debe ser defendido de manera oral. En caso de no alcanzar nota igual o mayor a 7, el/la/le estudiante queda en condición de Regular. Tener en cuenta que, del mismo modo que en un examen final en condición de Regular o de Libre, se debe acreditar que se manejan los contenidos de toda la materia.

IHS